

San Miguel de Tucumán

VISTO el Expediente N° 12127/2023 por el cual la Dirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, mediante Resolución Interna N° 096/2023 solicita autorización para el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 3 (tres) horas cátedra (732) de la asignatura "Educación Física" 6° T.A.; y,

CONSIDERANDO:

Que resulta indispensable la normalización del plantel docente de las Escuelas Experimentales.

Que el Consejo de Escuelas Experimentales, mediante Resolución N° 236/CEE/2023 solicita al Sr. Rector apruebe el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 3 (tres) horas cátedra (732) de la asignatura "Educación Física" 6° T.A., y propone los Jurados Titulares y Suplentes para su designación.

Que la Institución cuenta con la Partida Presupuestaria correspondiente (fs- 10).

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 3 horas cátedra (732) para la asignatura "Educación Física" 6° T.A., con los Jurados Titulares y Suplentes que a continuación se detallan:

JURADOS TITULARES

Profesora Roxana Zurita Villalonga (Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento)

Profesora Mariluz Díaz Zuñiga (Facultad de Educación Física)

Profesora María Soledad García (Facultad de Educación Física)

JURADOS SUPLENTE

Profesora Florencia Gutiérrez (Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento)

Profesora Javiera Rosa Chala (Facultad de Educación Física)

Profesora María Gracia Di Leo (Facultad de Educación Física)

ARTICULO 2º.- Vuelva a la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia para prosecución del trámite concursal.

HJM.

RESOLUCIÓN RECTORAL FIRMADA DIGITALMENTE

EN SISTEMA SUDOCU POR:

ING. SERGIO JOSÉ PAGANI RECTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADÉMICA UNT

Resolución N°: RES - DCEER - 2885 / 2023

Hoja de firmas